

LOCKE: SILOGISMO *VERSUS* CURSO
NATURAL DEL PENSAMIENTO

§ 1. Preliminares

En la medida en que la silogística es expresión de una razón deductivista que garantiza inequívocamente las conclusiones siempre y cuando se admitan las premisas de las que dependen, el programa empirista de Locke tendrá que confrontarse en algún momento con ella. Deductivismo y empirismo se enfrentan no sólo en la dirección y el punto de partida de la investigación (en el primero desde los principios hacia los casos particulares, en el segundo desde las ideas particulares hacia el conocimiento objetivo), sino también y más enconadamente en los criterios de justificación del conocimiento en relación con su concepción del objeto por conocer: en el caso del deductivismo, los universales preexistentes y su interpretación realista que los justifica frente a todo género posible de cosas; en el empirismo, en cambio, las ideas particulares de sensación y reflexión que configuran subjetiva o idealmente (herencia nominalista) las cosas que conforman el mundo objetivo. Por eso Locke empieza por cuestionar el carácter innato de los principios primeros de los que dependen las demás verdades, pues de tal carácter innato parece provenir su supuesta infalibilidad e incuestionabilidad. De esta manera Locke puede allanar el camino a su empresa de reducir toda idea, por compleja y sofisticada que sea, a sus componentes empíricos elementales, con lo cual no hará más que desenmascarar el más modesto (plebeyo, dirá Kant) y humano origen de los universales oculto tras la máscara de su supuesta proveniencia celestial (platónica).

Para comprender mejor el programa empirista de Locke y su significación para el desarrollo ulterior de la discusión

filosófica es menester poner sobre la mesa uno de los conceptos centrales en su *Essay*, a saber, su incomprendida terminología de las ideas¹. Se trata, más que de un concepto, de una nueva manera de hablar, algo de lo cual Locke mismo parece ser consciente hasta el punto de tener que excusarse:

Pero, antes de proseguir con lo que he pensado a ese propósito, desde ahora debo excusarme con mi lector por el frecuente uso de la palabra *idea* que encontrará en el tratado que va a continuación. Siendo ese término el que, según creo, sirve mejor para mentar lo que es el objeto del entendimiento cuando un hombre piensa, lo he empleado para expresar lo que se entiende por *fantasma*, *noción*, *especie*, o aquello que sea en que se ocupa la mente cuando piensa; y no pude evitar el uso frecuente de dicho término².

Lo que nos importa por ahora es que con el término 'idea' Locke está intentando sustituir toda una familia de conceptos tradicionales que incluye los de fantasma (imagen), noción y especie, por lo pronto. En su manejo del término 'idea' se espera ver alojada una variedad de conceptos que responda de alguna manera por la variedad que análogamente se exigía de la terminología tradicional. En otras palabras, con la noción de idea, en cuanto 'objeto del entendimiento cuando pensamos', Locke pretende dar razón de los problemas que anteriormente requerían el concurso de otras nociones con las cuales se describían los objetos de nuestro pensamiento. Mientras la antigua terminología estaba presa del prejuicio realista, es decir, connotaba una proveniencia a partir de la realidad ontológica de los géneros y los universales de cuya

1. Para ilustrarse sobre lo controvertido de esta terminología y lo extraño que resultó para sus contemporáneos el innovador uso de la noción de 'idea', véase Yolton (1956), capítulo III, § 2, 86-98.

2. Locke, *An Essay concerning Human Understanding* (1690), edición de Peter H. Nidditch, Oxford 1975, I.i.8; O'Gorman (1956), 21. Sigo la costumbre de citar el *Essay* de Locke por libro, capítulo y parágrafo.

estructura dependía también en sus pretensiones de conocimiento, Locke ve en la idea algo mental y subjetivo más acorde con la *via moderna* del nominalismo que restringe la realidad a los individuos. La representación y el conocimiento de tales individuos se hará en adelante mediante ideas que son exclusivas de los sujetos o mentes, pero no con universales y géneros supuestamente reales.

Aquí surge el problema que nos concierne. La *via antiqua*, la del realismo, aportaba toda una sistematicidad y estructura al conocimiento a partir de la propia estructura real que regía las relaciones entre géneros y especies; se trata precisamente de la estructura ontológica que se corresponde con la forma hegemónica de nuestros razonamientos, a saber, la silogística, y que tanto ha contribuido a su éxito. ¿Qué va a pasar con tal estructura ontológica y su correspondiente forma lógica si optamos con Locke por la *via moderna*? Si la realidad de los universales queda disuelta, por así decirlo, en contenidos mentales resolubles a su vez en ideas simples de sensación y reflexión, es de esperarse que también se pierda todo el andamiaje formal que soportaba ontológicamente a tales universales. Por tanto, tampoco se ve la relevancia de la correspondiente lógica y sus modelos formales de inferencia. Sólo quedan las ideas simples de sensación y reflexión, y la dinámica de la vida mental y subjetiva que las anima. La capacidad de representarnos los objetos más complejos y sus relaciones, hasta la configuración de un mundo, reside sólo en los materiales simples de nuestra sensibilidad (interna y externa) y en las operaciones de nuestro entendimiento. Tendremos que ver si tales operaciones del entendimiento se rigen por principios preestablecidos o si, de manera espontánea, van produciendo combinaciones y relaciones concretas, sólo tras lo cual y por relaciones de similitud y repetición se podría empezar a hablar de leyes y regularidades en nuestro propio entendimiento y en el mundo que nos representamos. En este contexto se produce la confrontación de Locke con la silogística y el razonamiento tradicionales. Por tanto,

empezaré por una caracterización de la razón en Locke a partir de las expresiones más *intuitivas* de razonamiento a saber, como razonamiento matemático, claramente diferenciado del razonamiento *discursivo* y formal de la tradición escolástica que se expresa en la silogística y cuya crítica por parte de Locke detallaremos en sus diversos aspectos. Vista la preeminencia de la concepción intuitiva del razonamiento en Locke, pasaré a confrontar el formalismo artificial de la silogística con lo que me parece que se puede llamar el curso natural del pensamiento. Se verá un pensamiento discursivo y formalmente correcto –no necesariamente obligante o persuasivo– enfrentado a un pensamiento intuitivo y evidente, mucho más persuasivo y convincente que formalmente demostrativo. Finalmente, como consecuencia de la opción por un pensamiento intuitivo que versa de entrada sobre los particulares, se hará patente el contraste con el otro lado del formalismo lógico, ese aspecto por el cual a la lógica tradicional, por su dependencia de principios y máximas universales, se le dificulta dar razón de los individuos y de los particulares.

§ 2. La facultad de la razón

Bajo el título ‘de la Razón’ Locke dedica todo el capítulo xvii del cuarto libro de su *Ensayo sobre el entendimiento humano* a la confrontación con el silogismo. La primera cuestión que inquieta a Locke es si el silogismo puede ser justamente considerado como el instrumento propio de la facultad de la razón³. Pero antes de examinar la idoneidad del silogismo, es preciso saber qué entiende Locke por razón. La razón es definida como la facultad que nos sirve para aumentar nuestro conocimiento y controlar nuestro

3. “Hay una cosa más que deseo advertir a propósito de la razón, a saber: si el *silogismo* es, como se piensa generalmente, su instrumento adecuado y la manera más útil de ejercitar esa facultad”. *Ibid.*, IV. xvii.

4. O’Gorman (1956), 674.

asentimiento, ya que también tiene que ver con nuestras opiniones. De esta manera, gracias a la razón, estamos en capacidad de detectar los medios para encontrar la certeza en el conocimiento y la probabilidad en la opinión⁴, donde los sentidos y la intuición no alcanzan⁵ a dar testimonio directo del acuerdo o desacuerdo entre dos ideas. Para ello se requieren ideas intermedias que, una vez detectadas por nuestra sagacidad [*sagacity*], hay que ordenar según nuestra capacidad de ilación [*illation or inference*], de manera que sea evidente la conexión entre los miembros de la serie de ideas que mantienen en relación a los extremos⁶.

La razón procede, según Locke, en los siguientes niveles:

1. El descubrimiento de las pruebas o ideas intermedias [*inventio medii*] entre dos ideas cualesquiera, cuyo acuerdo o desacuerdo se ha de examinar. Locke considera este nivel el más importante.
2. La disposición de las ideas intermedias para hacer más perceptible la conexión entre ellas.

4. “¿Qué necesidad tenemos de la razón? Tenemos gran necesidad de ella, tanto para la ampliación de nuestro conocimiento como para gobernar nuestro asenso... En esos dos casos, la facultad que indaga los medios y que los aplica debidamente para descubrir la certidumbre en el uno, y la probabilidad en el otro, es la que llamamos razón”. IV.xvii.2; O’Gorman (1956), 673.

5. “Los sentidos y la intuición alcanzan bien poco. La mayor parte de nuestro conocimiento depende de las deducciones y de las *ideas* intermedias.” IV.xvii.2; O’Gorman (1956), 673-674.

6. “Por la primera [sagacidad], descubre las *ideas* intermedias, y por la segunda [ilación o inferencia] las ordena de manera que puedan revelar las conexiones que hay en cada eslabón de la cadena que une los dos extremos, y de ese modo presenta a la vista, por así decirlo, la verdad buscada, que es lo que llamamos ilación o inferencia, y que no consiste sino en la percepción de la conexión que exista entre las *ideas* en cada paso de la deducción. Así es como la mente llega a ver con certeza el acuerdo o el desacuerdo entre dos ideas, como en la demostración que la conduce hasta el conocimiento, o bien simplemente ve sus conexiones probables, y entonces concede o rehusa su asentimiento, como en el caso de la opinión.” IV.xvii.2; O’Gorman (1956), 673.

3. La percepción de la conexión entre las ideas.
4. La correcta extracción de la conclusión⁷. Una demostración matemática, por ejemplo, es el producto de la razón, en la medida en que en tal demostración se puede distinguir estos mismos cuatro niveles así: se puede percibir la conexión de cada una de sus partes; se puede percibir, igualmente, la dependencia de la conclusión respecto de la totalidad de las partes de la demostración; se disponen las partes de la demostración según el orden conveniente, para lo cual, finalmente, hay que haber descubierto cuáles son los elementos necesarios, es decir las ideas intermedias, para tal demostración⁸.

No sobra observar que la noción que Locke expone de razón, como facultad de razonar, está vinculada estrechamente al razonamiento matemático y, por tanto, deja ver sus compromisos con una concepción intuicionista de razón que lo distancia de la tradicional concepción discursiva que imperaba en la escolástica. Esto no debe sorprender, pues el programa empirista de Locke exige que tal facultad de razonar, en cuanto facultad mediata de conocimiento,

7. “De manera que podemos considerar en la *razón* estos *cuatro grados*: el primero y más elevado consiste en el descubrimiento y hallazgo de pruebas; el segundo, en la disposición regular y metódica de las mismas, y en su arreglo en un orden claro y adecuado que permita percibir fácil y llanamente su conexión y su fuerza; el tercero consiste en la percepción de sus conexiones, y el cuarto, en sacar la conclusión justa”. IV. xvii. 3; O’Gorman (1956), 674.

8. “Estos diversos grados pueden observarse en cualquier demostración matemática, ya que una cosa es percibir la conexión de cada parte, a medida que otra persona hace la demostración; que otra cosa es percibir la dependencia que guarda la conclusión respecto a todas las partes de la demostración; que otra cosa es llevar a cabo uno mismo una demostración clara y precisa, y que, finalmente, otra cosa muy diferente de las anteriores es el haber descubierto por vez primera las *ideas* intermedias o pruebas, mediante las cuales se hace la demostración”. IV. xvii. 3; O’Gorman (1956), 674.

dependa de los materiales del conocimiento que son las ideas sensibles dadas en nuestra mente. Es necesario recordar que para este programa cualquier idea, por compleja y abstracta que sea, debe poder ser reducida a sus componentes elementales que son ideas simples de sensación o reflexión⁹. Esta concepción de razón contrastaría con una concepción discursiva o intelectualista que privilegie las relaciones conceptuales y por tanto las formas lógicas como las que preceden a toda materia de conocimiento y de opinión. Esta concepción, está precedida a su vez por un sistema de categorías que rige las operaciones intelectuales. Para Locke no parecería haber una lógica previamente dada y por la cual haya de regirse el razonamiento; tampoco habría un sistema de categorías y de conceptos universales previos a la experiencia y a la sensibilidad. Por el contrario, las ideas sensibles, en la medida en que son susceptibles de ser comparadas unas con otras para llegar a conocimientos más complejos, preceden a todo sistema categorial y a toda forma lógica, los cuales, más bien, resultan de tales comparaciones y razonamientos con ideas concretas. En esta medida, Locke tendrá en la silogística un objetivo de crítica, pues ella representa precisamente la supuesta preexistencia de formas de razonamiento por las cuales habría de regirse la facultad de la razón para no errar en sus conocimientos e inferencias mediatas.

§ 3. Forma silogística y razón

A la pregunta por la idoneidad del silogismo como instrumento de la razón, Locke no vacila en expresar su reserva. He aquí sus motivos. En primer lugar, el silogismo es útil a la razón sólo para el segundo de los niveles expuestos¹⁰, a saber, para mostrar la conexión entre las ideas intermedias o pree-

9. *Essay*, II.i-ii.

10. A. Campbell Fraser, en *Essay* (1894), en nota aclaratoria, identifica este nivel de la razón como "El tercero de los 'grados de la razón'

bas, conexión que la mente percibe mejor sin silogismo¹¹. Es decir, el silogismo no prueba el acuerdo o desacuerdo propuestos entre dos ideas (cuarto nivel), si no se ha establecido antes cuáles son las ideas intermedias (primer nivel) y si no se ha percibido de antemano la conexión entre cada una de ellas (tercer nivel). Ahora bien, una vez establecidas las ideas intermedias requeridas para percibir el acuerdo o desacuerdo entre las ideas, o una vez percibidas tal acuerdo o desacuerdo entre las ideas, el silogismo es superfluo¹².

arriba mencionados" [vol. II, pág. 389, n. 1], es decir como el de la percepción de la conexión entre las ideas. Sin embargo, es claro para Locke que el silogismo no sirve para ello, aunque sí para facilitar la percepción de tal conexión mediante una 'disposición regular y metódica'. No se puede, pues, confundir la 'percepción de la conexión' (tercer nivel) con el 'facilitamiento de tal percepción de la conexión' (segundo nivel). No hay duda de que Locke se refiere al segundo nivel de la razón.

11. "Primera, porque el silogismo únicamente sirve a la razón cuando se trata de una sola de las cuatro partes antes mencionadas, es decir, para mostrar la conexión de las pruebas en un solo caso, y nada más. Pero, aun en esto, no es de gran utilidad, puesto que la mente puede percibir una tal conexión, cuando realmente existe, con la misma facilidad y quizá mejor, sin el auxilio del silogismo, que con él." IV.xvii.4. O'Gorman (1956), 674-675.

12. "Pero en ninguno de los dos casos ha sido por *silogismo* el modo de descubrir esas *ideas*, ni la demostración de su conexión, puesto que es necesario que la mente las haya encontrado y haya percibido la conexión, antes de que racionalmente puedan emplearse en un silogismo, a no ser que se diga que toda idea puede entrar en un *silogismo*, sin que sea necesario considerar la conexión que tenga con las otras dos, y que puede servir al azar de *término medio* para probar cualquier conclusión. Pero eso es algo que nadie dirá, porque es en virtud del acuerdo percibido entre las *ideas* intermedias con los extremos que puede llegarse a concluir que esos extremos concuerdan, y, por tanto, cada *idea* intermedia debe ser tal que en toda la cadena tenga una conexión visible respecto a las dos ideas entre las cuales está situada, sin lo cual la conclusión no puede ser inferida o sacada. Porque, donde cualquier eslabón de la cadena esté suelto y sin conexión, allí se pierde toda la fuerza de la cadena, y carece de potencia para inferir o concluir algo". IV. xvii. 4; O'Gorman (1956), 677-678.

El procedimiento que la razón sigue en las demostraciones matemáticas es, para Locke, otra prueba de la superfluidad del silogismo, pues en ellas no hay duda de que “el conocimiento obtenido allí viene más pronto y más claramente sin silogismo”¹³. En fin, el silogismo no sirve para descubrir las ideas intermedias ni sus conexiones entre ellas y, menos aún, para sacar conclusiones. Por tanto, si ésta es propiamente la manera como procede la razón, no se ve el papel que el silogismo pueda jugar en ella.

Parece que lo único que le queda al silogismo es establecer la corrección formal del razonamiento, en la medida en que puede verificar formalmente la conexión entre las partes del razonamiento. Es decir que el silogismo podría ser considerado apenas como un instrumento para medir la corrección del razonamiento que ya hemos producido basados en la capacidad natural de percibir las ideas y de conectarlas unas con otras. En fin, serviría para verificar formalmente, léase *artificialmente*, lo que nuestra mente ya ha percibido *naturalmente*. Así pensaba Locke hasta poco antes de la cuarta edición de su ensayo¹⁴, en la que

13. “...y yo creo que todo el mundo percibe en las demostraciones matemáticas que el conocimiento que ofrecen se alcanza con mayor brevedad y más claramente sin el empleo de silogismos.” IV. xvii. 4; O’Gorman (1956), 677.

14. Qué tanto, y para qué efectos creía Locke un par de años antes en el rigor formal del silogismo, es cosa que podemos inferir de esta manera de hablar a propósito de su polémica con John Edwards, autor de *Socinianism Unmasked*: “Si él [Mr. Edwards] puede al menos encontrar argumentos para probar sus proposiciones que puedan resistir la prueba de ser puestos en forma y así publicarlos, admitiré que estoy equivocado. Incluso más, si él o quienquiera puede encontrar, en las 112 páginas de su *Socinianism Unmasked*, al menos diez argumentos que pasen la prueba del *silogismo* –la verdadera piedra de toque de la correcta argumentación– concederé que ese tratado merece todas aquellas recomendaciones que él le ha otorgado”. En *Second Vindication of the Reasonableness of Christianity* (1697), citado en nota de A. Campbell Fraser, en *Essay* (1894), como muestra de cierta vacilación por parte de

introduce su crítica a esta última función del silogismo. Sin embargo, a partir de entonces, se ve que tal carácter artificial, derivado de este aspecto instrumental y formal del silogismo, no estaba exento de problemas.

No obstante el rigor formal que pretende el silogismo –rigor que lo habilita supuestamente como instrumento de examen del razonamiento–, los argumentos así llamados *in forma et in figura* no están a salvo de falacias ni garantizan mayor efectividad a la hora de persuadir¹⁵. Por el contrario, estos “métodos artificiales de razonar son más aptos para atrapar y enredar la mente que para instruir e informar al entendimiento”¹⁶; incluso, verse atrapado en algún sofisma, por fuerza del virtuosismo dialéctico de un hábil contrincente, no implica la renuncia a la verdad defendida ni la pérdida de su fuerza persuasiva. Nuestras convicciones y nuestra percepción de la verdad no están necesariamente sometidas a los trucos de las discusiones ni al vaivén de las habilidades dialécticas de los disputantes¹⁷. En definitiva, la

Locke respecto de esta función verificadora del silogismo, Vol. II, 397 s., nota 1,[T]. Recordemos que la mayor parte del § 4 de este capítulo fue añadido en la cuarta edición de 1700, exactamente desde 672 línea 19 hasta 678 línea 26 de la edición de Nidditch. El subrayado es mío.

15. “*En segundo lugar*, otra razón que me hace dudar de que el silogismo sea el verdadero instrumento de la razón para descubrir la verdad es que cualquiera que sea la utilidad que se haya pretendido que tienen los *modos* y las *figuras* en la mostración de la falacia (lo que hemos examinado más arriba), lo cierto es que esas formas escolásticas no están menos expuestas a incurrir en error que lo están las maneras más llanas de argumentación”. IV.xvii.4; O’Gorman (1956), 683.

16. “[Y] en apoyo de esto me remito a la observación común, que siempre ha encontrado esos métodos artificiosos de razonar como más propios para enredar la mente, que para instruir e informar el entendimiento”. IV.xvii.4; O’Gorman (1956), 683.

17. “Y esto explica por qué los hombres que se ven vencidos y reducidos al silencio por ese método escolástico rara vez, o más bien nunca, se convencen y se dejan llevar del lado que los venció. Quizá confiesen que su adversario es un disputante más hábil, pero a pesar de todo

forma silogística no parece infalible, ya que puede ser usada sofisticada o falazmente; pero tampoco compromete nuestro asentimiento, ya que no se abandonan nuestras opiniones por la fuerza de la forma de un razonamiento del oponente en una discusión. Vistas así las cosas, el silogismo no es indispensable para razonar correctamente, pues, en primer lugar, no se puede negar que hay quien razone correctamente sin hacer uso de él y, en segundo lugar, el silogismo puede ser usado correctamente en razonamientos falsos, prestándose para ambigüedades, vaguedades y falacias; tampoco es indispensable para poner al descubierto las falacias, pues éstas son muchas veces razonamientos silogísticamente correctos, cuyo error radica en una mala percepción de la conexión entre dos ideas, corregir la cual está por fuera del alcance del silogismo. Es el caso, por ejemplo, del silogismo de cuatro términos, en el que descubrimos la falacia del cuarto término al percibir que el término medio no tiene la misma significación en las dos premisas y que por tanto no puede ser la idea intermedia entre los extremos mayor y menor del silogismo. Se descubre la falacia no porque peque contra una de las reglas del silogismo, sino porque al percibir la diferente significación del término medio, por lo cual no está en capacidad de conectar los extremos, se concluye que se trata de un paralogismo, es decir, un silogismo con vicio en la forma, en este caso el vicio del cuarto término. Por eso, según Locke, antes que atenderse a la corrección formal del razonamiento, se atiende a la percepción de la conexión entre las ideas, razón por la cual no cambiamos de parecer ante un sofisma que se imponga con toda la fuerza de la forma silogística. Entonces, se pue-

quedan persuadidos de la verdad de su propia tesis, y, vencidos y todo, se retiran con la misma opinión que tenían antes, lo cual no podrían hacer si esa manera de argumentar llevara consigo la luz y la convicción y fuera capaz de mostrarles a los hombres dónde está la verdad". IV.xvii.4; O'Gorman (1956), 683.

de concluir, el silogismo sirve más bien para triunfar en las disputas, como ejercicios escolares, pero no para avanzar en el conocimiento, ni motivar el cambio de opinión, ni para persuadir¹⁸, ni, añadimos, para verificar la corrección formal de un razonamiento.

En conclusión, Locke desvirtúa la fuerza formal del silogismo al identificarlo con el papel que juega en las discusiones vivas, donde el sentido de la oportunidad, la habilidad de los disputantes, su erudición, los adornos retóricos y otras cuántas destrezas influyen en el éxito final de la contienda. Es claro que Locke repudia, desde varios aspectos, esta aplicación del silogismo. Pero también el silogismo sale mal librado en Locke para la función que tal vez le reservara mejor destino: la verificación formal de argumentos, la cual sólo es válida para quienes están versados en la lógica artificial, que son la minoría de las personas. En cambio la directa percepción de la conexión entre las ideas es algo que está al alcance tanto de los versados en lógica como de los que razonan atentamente sin conocer las reglas de los modos y las figuras del silogismo¹⁹.

18. "Por eso, se ha pensado que el silogismo es más propio para obtener la victoria en una disputa, que para el descubrimiento y la confirmación de la verdad en las investigaciones serias que tienen tal fin. Y si es seguro que la falacia puede ocultarse tras un silogismo, como nadie podrá negarlo, es preciso que sea otra cosa, y no el silogismo, lo que deba descubrirla". IV. xvii. 4; O'Gorman (1956), 683.

19. "Confieso que en semejantes casos es común servirse de los *modos* y las *figuras*, como si el descubrimiento de la incoherencia de esa clase de discursos dependiera absolutamente de la forma silogística; y yo mismo así lo creí, hasta que un examen más severo me ha hecho advertir que el situar las *ideas* intermedias desnudas y en su debido orden muestra mejor la incoherencia de un argumento que por medio de un silogismo, y eso no sólo en cuanto que presenta en su propio lugar cada eslabón de la cadena a la mirada inmediata de la mente, por donde se advierte mejor el vínculo, sino también porque el silogismo únicamente muestra la incoherencia a quienes (y no son uno en mil) entiendan de una manera perfecta el *modo* y la *figura*, y las razones sobre las

Finalmente, a esta crítica del silogismo habría que añadirle todavía cierta animadversión hacia quienes suelen expresarse en silogismos. En sus *Pensamientos sobre la educación*, en un tono aleccionador hacia quienes se preocupan por la instrucción de sus hijos, Locke exhorta a que los jóvenes no se detengan “demasiado tiempo en considerar y en estudiar este vano formalismo”, pues ello no los conduce al descubrimiento de la verdad y más bien los inicia en la sofística y en las sutilezas de la dialéctica, algo que todo caballero y todo amante de la verdad debe evitar²⁰. De esta manera queda reforzado el rechazo de Locke a todo artificio formal que intente suplantar nuestra natural y humana facultad de razonar, sea en la investigación de pruebas, sea en la verificación de razonamientos, sea, incluso, en el comportamiento de los disputantes en las discusiones académicas.

§ 4. Locke versus Aristóteles

Otro argumento digno de consideración para destacar la preeminencia de la facultad natural de razonar respecto

cuales esas formas se sustentan; mientras que un debido ordenamiento de las *ideas*, de donde depende la inferencia, basta para que todo hombre, sea o no experto en lógica, con tal de que entienda los términos y tenga la facultad de percibir el acuerdo o el desacuerdo de tales *ideas* (sin la cual, en o fuera del silogismo, no podrá percibir la fuerza o la debilidad, la coherencia o la incoherencia del discurso) advierta la falta de conexión en la argumentación, y el absurdo de la inferencia”. IV. xvii. 4; O’Gorman (1956), 681.

20. “Para descubrir la verdad y para defenderla, es preciso recurrir a un examen serio y atento de las cosas mismas, y no a términos artificiales, a vanos procedimientos de argumentación. El formalismo lógico conduce menos al descubrimiento de la verdad que al empleo sutil y sofístico de las palabras equívocas; ahora bien, de todas las maneras de hablar, ésta es la menos útil y la más desagradable, y no hay nada en el mundo que menos convenga a un caballero o a un amigo de la verdad”. Locke, *Thoughts on Education* (1693), §§ 188-189, según versión española, *Pensamientos sobre la Educación*, Madrid 1986, p. 243-244.

de la lógica artificial es el que exhibe Locke en lo que se podría llamar su confrontación directa con Aristóteles. Se trata de ir más allá de la impugnación de la utilidad del silogismo, en la medida en que ahora Locke exigiría de Aristóteles algo así como una prueba por razonamiento natural de su lógica artificial; es decir, que si tales formas de razonamiento son fiables, han de estar fundadas en nuestra percepción directa de las ideas y de sus conexiones. De esta manera es muy dicente la posición de Locke frente a Aristóteles cuando se niega a aceptar que a él debemos nuestra racionalidad por su invención del silogismo: pues, irónicamente: “Dios no ha sido tan poco generoso con los hombres como para hacerlos meramente criaturas bípedas, dejando a Aristóteles la tarea de hacerlos racionales... Dios ha sido más bondadoso con el género humano que eso. Lo ha dotado con una mente que puede razonar sin haber sido instruido en los métodos silogísticos”²¹.

Sin embargo, reconoce Locke, todo razonamiento correcto puede ser reducido a las formas del silogismo, sin que ello signifique que éste sea la única o la mejor manera de razonar, ni que antes de Aristóteles no se pudiera razonar correctamente²². Por el contrario, en Aristóteles, afirma Locke,

21. “But God has not been so sparing to Men to make them barely two-legged Creatures, and left it to *Aristotle* to make them Rational... God has been more bountiful to Mankind than so. He has given them a Mind that can reason without been instructed in Methods of Syllogizing”. IV. xvii. 4. [T]

22. “[Y] admito sin reparo que todo razonamiento correcto puede reducirse a las formas de silogismo preconizadas por él. Pienso, con todo, que sin menoscabo de su fama, puedo afirmar con verdad que esas formas no constituyen el único ni el mejor modo de razonar para guiar hacia el conocimiento de la verdad a quienes apetecen encontrarla, y que anhelan hacer el mejor uso que pueden de su razón, para el logro de ese conocimiento”. IV. xvii. 4; O’Gorman (1956), 676. “[S]i el silogismo ha de tenerse por ser el único instrumento de la razón, y el único medio de alcanzar el conocimiento, se seguirá que antes de *Aristóteles* no había ni un solo hombre que conociera o pudiera conocer

el pensamiento y razonamiento naturales preceden a la forma silogística, pues él mismo encontró que ciertas formas silogísticas eran concluyentes mientras que otras no lo eran, no propiamente en virtud de la forma lógica misma, sino por lo que Locke llama la 'vía original del conocimiento', es decir, mediante la percepción directa del acuerdo o desacuerdo entre las ideas²³. Es decir, nuestra facultad natural de razonar hace posible los silogismos, así como la distinción entre las formas silogísticas correctas y las incorrectas. Encontrar fórmulas correctas de razonar y distinguirlas de las incorrectas, es tarea de la razón misma; utilizar tales formas es signo, no condición, de racionalidad²⁴.

Aquí surge una objeción del tipo de la que analizamos en Descartes: las formas de inferencia no pueden ser anteriores a la razón misma, pues esta tiene que estar en capacidad de descubrirlas y de distinguirlas respecto de otras formas. Incluso, si se ha de probar que son buenas formas de inferencia, ha de hacerse por medio de la propia razón. La solución a este problema, el cual se denominó el problema de la supuesta precedencia de la forma lógica, será en Locke similar a la de Descartes: antepondrá a la conciencia y el uso de la forma lógica la intuición de las verdades; las formas lógicas surgirán como generalizaciones o abstracciones a partir de los razonamientos concretos evidenciados. Es decir, antes de regir el razonamiento por

algo por vía de la razón, y que, después de la invención del silogismo, no hay un hombre entre diez mil que goce de ese privilegio". IV. xvii. 4; O'Gorman (1956), 676.

23. "Y es llano que el mismo Aristóteles descubrió que algunas formas eran concluyentes y que otras no lo eran, no por medio de esas formas mismas, sino por los caminos propios del conocimiento, es /677/ decir, por el acuerdo visible entre las *ideas*". IV. xvii. 4; O'Gorman (1956), 676-677.

24. Esto fue algo que profundizamos en el capítulo sobre Descartes, bajo el rubro de la precedencia de la forma lógica, o "en el principio era la forma".

una forma lógica predeterminada, Locke pretende que la razón se guía en cada caso por la percepción del acuerdo o desacuerdo entre las ideas particulares y concretas de su propia mente. De esta manera, frente a una teoría formal del pensamiento que lo rige por formas inferenciales inequívocas, aunque vacías, Locke opta por una concepción intuicionista del pensamiento en la que lo más importante son los contenidos y sus relaciones en cada caso; lo cual termina por ser, para Locke, el único modo de orientación en el avance del conocimiento.

Sea este el momento para ilustrar la concepción intuicionista del pensamiento y el razonamiento de Locke con un ejemplo de su propia autoría. Me parece igualmente importante tomar en consideración las observaciones que este ejemplo suscitó en Leibniz, como muestra de lo que puede hacer una concepción formalista del pensamiento con un razonamiento natural. Estarán enfrentadas dos exposiciones del mismo argumento: un razonamiento natural, basado en la evidencia de las ideas y de sus conexiones sin observancia de ninguna clase de principios; y un razonamiento formal y técnicamente expuesto que se ve obligado a dar razón de los presupuestos de cada proposición, e incluso a añadir alguna premisa oculta. Así razona Locke.

Por ejemplo, supongamos que la proposición establecida sea ésta: *los hombres recibirán castigo en el otro mundo, y que de ella se infiera esta otra: luego, los hombres pueden determinarse a sí mismos*. Lo que ahora es preciso saber es si la mente ha hecho bien o mal esa inferencia. Si ha hecho la inferencia descubriendo las ideas intermedias y considerando la conexión que exista entre ellas en su orden verdadero, entonces ha procedido racionalmente y ha hecho una inferencia correcta. Si la ha hecho sin semejante consideración, entonces, más bien que haber hecho una inferencia sólida, o una inferencia de recta razón, ha mostrado un deseo de que así sea, o de que se tome como tal. Pero en ninguno de los dos casos ha sido por silogismo el modo de descubrir esas ideas, ni la demostración de su conexión, puesto que es necesario que la mente las

haya encontrado y haya percibido la conexión, antes de que racionalmente puedan emplearse en un silogismo, a no ser que se diga que toda idea puede entrar en un silogismo, sin que sea necesario considerar la conexión que tenga con las otras dos, y que puede servir al azar de término medio para probar cualquier conclusión. Pero eso es algo que nadie dirá, porque es en virtud del acuerdo percibido entre las ideas intermedias con los extremos que puede llegarse a concluir que esos extremos concuerdan, y, por lo tanto, cada idea intermedia debe ser tal *que en toda la cadena tenga una conexión visible respecto a las dos ideas entre las cuales esté situada*, sin lo cual la conclusión no puede ser inferida o sacada. Porque donde cualquier eslabón de la cadena esté suelto y sin conexión, allí se pierde toda la fuerza de la cadena, y carece de potencia para inferir o concluir algo. En el ejemplo expuesto más arriba, ¿qué otra cosa muestra la fuerza de la inferencia, y consecuentemente su razonabilidad, sino la percepción de la conexión de todas las ideas intermedias que autorizan la conclusión o la proposición inferida. Por ejemplo, “los hombres serán castigados”, “Dios es quien castiga”, “castigo justo”, “el castigado es culpable”, “pudo haber obrado de otro modo”, “libertad”, “autodeterminación”? Por ese encadenamiento visible de ideas conectadas entre sí, de suerte que cada idea intermedia concuerde con las dos ideas entre las cuales está situada, las ideas de hombre y de autodeterminación aparecen conectadas entre sí, es decir, que esta proposición, los hombres pueden determinarse a sí mismos, se saca o infiere de esta otra: serán castigados en el otro mundo. Porque *viendo aquella mente la conexión* que existe entre la idea del castigo de los hombres en el otro mundo y la idea de Dios que castiga; entre Dios que castiga y la justicia de su castigo; entre la justicia del castigo y la culpa; entre la culpa y la potencia de haber obrado de otro modo; entre la potencia de haber obrado de otro modo y la libertad, y entre la libertad y la autodeterminación, la mente, digo, ve la conexión entre los hombres y la autodeterminación²⁵.

25. IV.xvii.4; O’Gorman (1956), 677-678. El original inglés dice así “V.g. Let this be the proposition laid down, “Men shall be punished in

forma lógica, lo tecnifica, haciendo explícito los diversos valores epistémicos y la dependencia de cada proposición; lo cual permite a Leibniz exhibir su dominio del arte de la lógica.

Y no me queda más que considerar y completar vuestro argumento aportado para servir de ejemplo de un razonamiento claro sin la forma de los lógicos: Dios castiga al hombre (este es un hecho supuesto como dado), Dios castiga justamente al que castiga (es una verdad de razón que puede considerarse como demostrada); luego Dios castiga al hombre justamente (esta es una consecuencia silogística aumentada por la consecuencia asilogística *a recto ad obliquum*); luego el hombre es castigado justamente (es una inversión de relación, pero que se suprime por su evidencia); luego el hombre es culpable (es un entimema en el que se suprime esta proposición, que, en efecto, no es más que una definición: aquel a quien se castiga justamente es culpable); luego el hombre habría podido proceder de otra manera (se suprime esta proposición: el que es culpable hubiera podido proceder de otra manera); luego el hombre ha sido libre (se suprime también esta: quien ha podido proceder de otra manera ha sido libre); luego (por la definición de libre) ha tenido el poder de determinarse. Que era lo que se quería probar. Aquí observo yo también que este mismo *luego* encierra, en efecto, la proposición sobreentendida (que aquel que es libre tiene el poder de determinarse) y sirve para evitar la repetición de los términos. Y en este sentido nada habría sido omitido, y el argumento podría pasar por completo en este respecto. Se ve que este razonamiento es un tejido de silogismos enteramente conforme con las leyes de la lógica, pues no quiero considerar ahora su materia, donde habría que hacer observaciones y pedir aclaraciones²⁶.

Se puede apreciar, por los subrayados, las diferentes funciones que cumplen las proposiciones (definiciones, verdades

26. Leibniz, NE, IV.xvii.4, 482-483 [T]. Los subrayados son míos.

de razón, suposiciones, inferencias), así como las omisiones y simplificaciones (supresiones, cosas sobreentendidas, entimemas) que, según Leibniz, hay que hacer explícitas para lograr un argumento completo. Se pone entonces de manifiesto la diferencia entre una manera de razonar persuasiva y basada en evidencias en primera persona y otra manera que desatiende al sentimiento subjetivo de evidencia y persuasión, pero asegura su corrección mediante la clara estipulación del valor teórico de las proposiciones.

§ 5. Silogismo y curso natural del pensamiento: Hobbes y Gassendi

Tras este rechazo al silogismo hay también una defensa del orden natural del pensamiento que pone a Locke en consonancia con algunos de sus inmediatos predecesores, como Hobbes y Gassendi, quienes, antes que sumarse a tal rechazo, más bien reformulan la silogística desde el punto de vista de la percepción de la conexión entre las ideas, o si se prefiere, desde el punto de vista de lo que se podría llamar el curso natural del pensamiento. El propio Leibniz también será de alguna manera proclive a esta manera de interpretar la silogística, como se verá más adelante. Sin embargo, hay que poner de relieve los malentendidos a que dan pie, por lo pronto, las interpretaciones de Hobbes y Gassendi, más éste que el primero.

Hobbes formula la silogística desde el punto de vista del curso natural del pensamiento, destacando como primera figura y más directa aquella que hace suceder los términos en orden ascendente de amplitud en su extensión²⁷, de ma-

27. “Los silogismos se suelen distinguir por la variedad de las *figuras*, esto es, por la colocación del término *medio*. En la figura, a su vez, se distinguen los *modos*, esto es, ciertas diferencias en la *cantidad* y en la *cualidad* de las proposiciones. La primera figura es aquella en la que los términos se ordenan según la amplitud de los significados, de forma que el término menor sea el primero en el orden, después el medio, y el mayor el tercero. De esta forma, si ponemos de término menor *hombre*,

nera que se hace patente a la mente el orden de inclusión sucesiva de los términos menor, medio y mayor. Lo peculiar de la formulación de Hobbes estaría en que se desvía de la tradición en el orden de las premisas, pues queda claro que en ese orden de sucesión de los términos del menor hacia el mayor, pasando por el término medio, las premisas tienen igualmente que sucederse de menor a mayor. Ahora bien, si se recuerda que el orden de las premisas no tiene ningún valor lógico, sino sólo valor nemotécnico y esquemático, es decir, por mor de los esquemas que representan a cada figura, esta aparente subversión propuesta por Hobbes no atenta en absoluto contra la versión tradicional de la silogística aristotélica. Su aporte, si es que lo hay, estaría en acomodar la fuerza de la forma silogística al curso natural del pensamiento, es decir al orden subjetivo que hace más evidente las relaciones entre los términos y se adapta mejor a la percepción de la conexión entre ellos. Hoy podríamos decir que esta reformulación de la silogística en Hobbes es una buena expresión de la sicologización de la lógica, típica de los primeros tiempos de la filosofía moderna. El propio Hobbes se extiende en una ilustración psicológica de lo que llama el silogismo directo²⁸. Hay que observar también que

de medio *animal* y de mayor *cuerpo*, el silogismo será de la primera figura. *El hombre es animal, [el animal es cuerpo, el hombre] es cuerpo*: En el cual la proposición menor es *el hombre es animal*, la mayor *el animal es cuerpo* y la conclusión o suma de ambas es *el hombre es cuerpo*. A esta figura se la llama directa porque sus términos guardan un orden directo". Hobbes, *De corpore* (1655), I.IV.7, en Hobbes, *The English Works*, editadas por W. Molesworth, Londres 1839-1845 (Aalen, Baden-Württemberg, 1961-1966). Español, *Tratado sobre el cuerpo*, traducción de Joaquín Rodríguez Feo, Madrid 2000, Trotta, 65. La cursiva es mía, igual que el añadido entre corchetes al texto de Hobbes.

28. "El pensamiento que responde en la mente al silogismo directo es el siguiente: primero se concibe el fantasma de la cosa nombrada con el accidente o afección por el cual se la llama con el nombre que en la proposición mayor hace de sujeto; después aparece en la mente el fantasma de la misma cosa con el accidente o afección por el que se la

la figura propuesta por Hobbes como la más directa y natural no es otra que la primera figura aristotélica a la cual deben poder reducirse las demás. Lo único que Hobbes ha hecho es invertir el orden de las premisas, como si tal or-

llama con el nombre que en la proposición mayor hace de predicado. En tercer lugar vuelve el pensamiento a la cosa nombrada, con la afección por la que se la llama con el nombre que en la proposición mayor hace de predicado. Y por último, al recordar que esas afecciones son todas de una y la misma cosa, se concluye que esos tres nombres lo son también de una y la misma cosa. Por ejemplo, cuando se hace este silogismo: el hombre es animal, el animal es cuerpo, luego el hombre es cuerpo, se presenta a la mente [primero] la imagen de un hombre que habla o que discurre y la mente recuerda que lo que así aparece se llama hombre. Aparece *después* la misma imagen del mismo hombre moviéndose y recuerda que lo que así aparece se llama animal. En tercer lugar vuelve a aparecer la misma imagen del hombre ocupando un lugar o espacio y recuerda que lo que así aparece se llama cuerpo. Y por último, al recordar que aquella cosa que se extendía en un espacio y se movía por un lugar y hablaba era una y la misma cosa, concluye que también aquellos tres nombres hombre, animal y cuerpo son nombres de la misma cosa y, en consecuencia, el hombre es cuerpo es una proposición verdadera. Por todo esto queda patente que el concepto o pensamiento que existe en la mente y que responde al silogismo hecho de proposiciones universales no existe en los animales, que carecen del uso de los nombres, ya que al utilizar silogismos hay que pensar no sólo en la cosa sino, alternativamente, en los diversos nombres de la cosa que se han utilizado a causa de los diversos pensamientos acerca de ella". *Ibid.* I.IV.8; español 66. La cursiva es mía es, igual que algún añadido entre corchetes a la traducción. No debe sorprender el carácter tan laxo de la descripción que hace Hobbes del curso mental del silogismo, pues hay que tener en cuenta que tales pasos no registran relaciones que involucren la esencia o substancialidad de las cosas y que es típico en el realismo, sino que se trata meramente de relaciones entre nombres que refieren a las ideas o fantasmas en la mente, lo cual constituye su herencia nominalista. Para ampliar la peculiaridad de la posición de Hobbes respecto de la lógica, cfr. W. Risse (1970), tomo II, 432-440. Lo único que justifica que el presente trabajo no profundice más en la concepción de la lógica en Hobbes es que él no rechaza en manera alguna el silogismo; por lo demás, no se puede desestimar su importancia en materia de modelos modernos de racionalidad y argumentación.

[170]

den fuera parte significativa de la fuerza lógica y conclusiva de la figura.

La pregunta es si Hobbes, al reformular la silogística a partir del término menor, pretende adaptar también la lógica, en concreto la silogística, a la nueva necesidad de partir de los individuos, o de lo más cercano a los individuos, de manera que pueda dar mejor razón de la experiencia que el énfasis deductivo tradicional que se expresa en la precedencia de la premisa mayor. Si tal fuera la pretensión de Hobbes, creo que estaría profundamente equivocado, y que no habría entendido lo esencial de la silogística: la necesidad de la conclusión con base en la comparación de sus términos con un término común, lo cual sólo puede ocurrir deductivamente. Lo que sí se podría decir es que si, como tradicionalmente se piensa, la premisa menor suele ser una experiencia o un hecho, que ha de compararse con una regla, la premisa mayor, entonces Hobbes está tratando de reflejar, en el orden de las premisas de su figura silogística predilecta, el orden que va de los hechos particulares a los principios o reglas que nos permiten entenderlos. Sin embargo, tal orden no incluye la conclusión, como si fuera el término del ascenso. El único valor del cambio de orden estaría, pues, en cierta condescendencia psicológica con el curso del pensamiento.

Lo mismo sucede con la reformulación de la silogística que ofrece Gassendi, quien, de manera parecida a Hobbes, aboga por la mayor naturalidad y comodidad del orden de la figura que tiene el término medio entre el sujeto y el predicado de la conclusión²⁹. Lo novedoso de Gassendi es

29. Cfr. F. Bernier, *Abrégé de la Philosophie de Gassendi en VII. tomes*, Lyon 1684 [edición mejorada con base en la publicación póstuma del curso de filosofía de Gassendi denominado *Syntagma philosophicum* en 1658], (París 1992, Corpus de Philosophie en Langue Française), tomo I que contiene la Lógica general, 86-87: "Regla I: la forma del silogismo absoluto [léase categórico] la más cómoda es que el término medio esté puesto en el medio entre el sujeto y el atributo. Pues

creer que la mayor naturalidad de su propuesta se basa en que refleja el orden del descubrimiento (“la forma natural según la cual la cosa ha sido inventada”)³⁰, sobre lo cual él mismo no profundiza. Tal vez esté pensando Gassendi en que la conclusión se llega a conocer por la vía gradual de la sucesión de las ideas desde la denotada por el término menor hasta la denotada por el mayor. Pero toda esta discusión acerca del orden de las premisas es realmente estéril para las cuestiones lógicas de la tradición que remonta a Aristóteles, pues en tal orden no se juega para nada la necesidad y validez lógicas que es lo que importa. Esto es algo que habrá de ser recordado por Arnauld y Nicole en su *Logique ou l'art de penser*, cuando insisten en su concepción de figura como no más que la determinada disposición del término medio³¹, independientemente del orden de las premisas: para el caso de la primera figura, el término medio es sujeto de la premisa menor y predicado en la mayor. Para determinar esto es indiferente el orden de la enunciación.

si estos tres términos son concebidos en ese orden, *sujeto, medio, atributo*, como *hombre, animal, viviente*; y concebimos que la proposición [*propositio*] se hace al enunciar el medio del sujeto, como en *el hombre es un animal*; que la regla [*reprise, assumptio*] se hace al enunciar a negar el atributo del medio, como en *el anima-l es viviente*; y que, finalmente, la conclusión se hace al enunciar, o negar, el atributo del sujeto, como en *luego el hombre es viviente*; digo, que si usamos de esta manera el *término medio* que es *animal*, será efectivamente *medio* o estará en el medio, a saber, entre el sujeto por donde comienza el silogismo y el atributo por donde termina; y no hay nada más cómodo, o que sea más natural, que comenzar por un extremo, pasar por el medio para llegar al otro extremo”. [T] El subrayado es mío, igual que las palabras entre corchetes.

30. *Ibíd.*, 88. [T]

31. “Y la disposición de los tres términos, es decir, del medio junto con los dos términos de la conclusión, se llama *figura*”. Arnauld et Nicole, *Logique ou l'art de penser*, París 1662, 1683⁵. Cito esta última según la edición de Flamarion 1970, 244. [T]

Locke, en la misma dirección que sus predecesores, aboga por una concepción del razonamiento más acorde con el curso natural del pensamiento, y ofrece la misma clase de argumentos para contravenir el supuesto orden de las premisas en el tradicional silogismo. Mientras el pensamiento discurre naturalmente, las ideas se disponen en un orden directo y sucesivo, a partir de un extremo, siguiendo con las ideas intermedias hacia el otro extremo. No ocurre así con el silogismo, donde el término medio difícilmente (curiosamente sólo en la controvertida y la menos directa de las figuras, la cuarta) ocupa su lugar intermedio.

Como observación final a esta discusión sobre el silogismo y su relación con el curso natural del pensamiento, hay que decir que no obstante parecer que los autores, Hobbes y Gassendi, tienen claro que el orden de las premisas no es de importancia para el valor lógico del silogismo, insisten de todos modos en la mayor naturalidad del orden propuesto por ellos. Lo cual lleva a sospechar que en tal propuesta podría estar ocultándose algo de interés. Creo, para dar lugar a la sospecha, que lo que pueda haber de importancia en la propuesta de invertir el orden de las premisas de la primera figura, no puede ser más que una mayor conciencia subjetiva del pensamiento, muy en consonancia con la época en que la certeza, es decir, el orden del conocer, ha ido suplantando el lugar de la verdad ontológica, es decir, la verdad acerca del orden del ser. Esto es lo que puede justificar maneras de hablar como esta de Gassendi: “cuando uno conoce que el medio está puesto entre dos extremos es que al fin entonces *uno siente la fuerza de la consecuencia*”³².

Aquí Locke, al igual que Hobbes y Gassendi, está discutiendo más con la nemotécnica escolástica que con el silogismo de Aristóteles o su teoría de la deducción. Los ejemplos

32. Gassendi, en Bernier (1684), 97. La cursiva es mía. [T]

que propone Locke, en segunda instancia (IV. xvii. 8), son expresamente una simple transposición del orden convencional de las premisas de la primera figura del silogismo³³. Así Locke logra un orden supuestamente más natural en el que el término medio queda efectivamente entre los extremos. Es preciso recordar que el orden de las premisas es indiferente al rigor formal del silogismo, pues las premisas constituyen una conjunción de dos proposiciones, conjunción que por definición admite la conmutatividad. El asunto del orden de las premisas, primero la mayor y luego la menor, es meramente nemotécnico que arroja los esquemas de las cuatro figuras que todos conocemos, así como los de los modos expresados en las famosas fórmulas medievales *barbara, celarent*, etc. Es razonable que Locke, como varios de sus contemporáneos, se burlasen de lo que Leibniz luego caracterizaría como el *omni, atqui, ergo*, símbolo del formalismo silogístico extremo que exigía el orden de las premisas tal como quedó petrificado en las fórmulas nemotécnicas.

33. “Permítaseme decir una cosa más acerca de los silogismos, antes de pasar a otro asunto: ¿acaso no podrá preguntarse con justicia si la forma que ahora tiene el silogismo es aquella que según razón deba tener? Porque, como el *medius terminus* tiene la finalidad de vincular los extremos (es decir, la *idea* intermedia que debe mostrar el acuerdo o el desacuerdo entre las dos *ideas* en cuestión) ¿no sería más natural que ese *medius terminus*, para mostrar mejor y más claramente el acuerdo o el desacuerdo de los extremos, estuviera situado entre ellos? Lo cual podría fácilmente hacerse con sólo transponer las proposiciones, y hacer del *medius terminus* el predicado de la primera, y el sujeto de la segunda, como en estos dos ejemplos:

Omnis Homo est Animal,
Omne Animal est vivens,
Ergo omnis Homo est vivens.
Omne corpus est extensum et solidum,
Nullum extensum et solidum est pura extensio,
Ergo corpus non est pura extensio”. IV. xvii. 8. O’Gorman (1956), 686.

Sin embargo, Locke parece creer seriamente que el orden y la posición de las premisas son lo que determina su estatus de *maior* o *minor* al decir que la mente ve ella misma el acuerdo o conexión entre las ideas cuando están juntas en una proposición, igual si tal proposición está ubicada como mayor o como menor³⁴. Finalmente hay que diferenciar a Locke de sus predecesores en que, mientras el primero manifiesta una fuerte animadversión por el silogismo y argumenta en razón de su inutilidad y de su inconformidad con los procedimientos de la facultad natural de razonar, los segundos escriben sendos tratados de lógica que contienen una silogística, eso sí, pretendidamente ajustada a las nuevas necesidades. Sin embargo, no obstante la diferencia, se puede ver que hay estrecha relación entre los motivos que Hobbes y Gassendi tienen para reformular la silogística y los que Locke tiene para rechazarla. Para los primeros la reformulación de la silogística obedece a la necesidad de representar más fielmente, a diferencia de la lógica artificial de la tradición, el curso natural del pensamiento, es decir la manera como en realidad razonamos. Locke rechaza, en gran medida, la silogística tradicional porque no refleja nuestro modo natural de razonar y, por tanto, disminuye en evidencia, es decir, en el modo como aprehendemos y percibimos las relaciones entre las cosas representadas por nuestras propias ideas.

El problema del orden de las premisas no cesará de ser discutido al menos hasta entrado el siglo XIX. Sin embargo, debemos distinguir dos cosas que están en juego: *una* es la validez formal del silogismo, para lo cual ya no parece haber duda de la irrelevancia del orden de las premisas, no

34. “Esa conexión, según ya se ha advertido, no se ve sino por el ojo de la mente, o sea su facultad perceptiva que mira las ideas reunidas en *yuxtaposición*, y esa mirada percibe la conexión de dos ideas, siempre que aparezcan juntas en una proposición, independientemente de que esa proposición esté situada o no como la *mayor* o la *menor* de un *silogismo*”. IV. xvii. 4. O’Gorman (1956), 679-680.

obstante quienes en el siglo xix defendían lo contrario³⁵; *otra* cosa es si tal orden afecta la evidencia del silogismo, asunto que propiamente nos concierne, pues tanto el rechazo a la silogística por Locke como sus reformulaciones por Hobbes y Gassendi conciernen no a su validez formal sino precisamente a su evidencia. En nuestras palabras, equivaldría a si reflejan el curso natural del pensamiento, es decir, lo que se acomoda mejor a nuestra natural y humana manera de pensar. Éste es precisamente el aporte de estos autores que reaccionan frente a un formalismo carente de sentido y abogan por ese sentido a través de una intuición o evidencia que, de alguna manera, relativiza la forma. Este segundo aspecto de la disputa en torno del orden de las premisas parece seguir siendo de interés en una de las interpretaciones recientes y más autorizadas de la silogística aristotélica³⁶.

§ 6. Razonamientos sobre particulares

Resta dar razón de IV. xvii. 8, donde Locke pone de manifiesto, en contra de la tradición que arraiga en el carácter predominantemente silogístico y por tanto formal de nues-

35. “La polémica acerca de si el orden [die Reihenfolge] de las premisas es relevante para la validez del silogismo, que se discutió en el siglo xix, es por tanto fácil de decidir”. Patzig (1963), 69. Patzig menciona a Th. Waitz, C. Prantl y H. Maier como defensores del orden de las premisas como indispensable para la validez del silogismo; F. Überweg y A. Trendelenburg consideran, en cambio, que es irrelevante. Patzig recurre a Łukasiewicz (1977), § 12, 36-37, quien zanja la cuestión a favor de los últimos.

36. Que esta parte del problema está lejos de haber sido zanjada es cosa que se deja ver también en Patzig: “Pero, según nuestras exposiciones, no es de nuevo *casualidad* que Aristóteles se atenga en general al orden en el que la primera premisa, además del término medio del silogismo, contiene el predicado y la segunda premisa, además del término medio, contiene el sujeto de la conclusión. Pues aunque el orden de las premisas es irrelevante para la *validez* del silogismo, sí es esencial para la *evidencia* de un silogismo”. *Ibid.*, 69. [T]

tra razón, que en efecto los humanos estamos en capacidad de hacer razonamientos acerca de particulares. Se trata de superar la dificultad señalada del silogismo para llegar a los particulares y que se expresa en su carácter discursivo y que podemos de alguna manera emparentar con los intentos similares de Bacon al tratar de arraigar la ciencia o interpretación de la naturaleza en las experiencias sensibles. Locke, luego de un esfuerzo por reducir todo elemento del pensamiento a la idea de la sensibilidad, se propone reconstruir nuestra facultad de la razón y sus posibles resultados sobre la única base de tales elementos: las ideas particulares de la sensibilidad. De ahí que tenga que salirle al paso al silogismo, instrumento discursivo de la razón que no alcanza a los particulares, sino que se mantiene en el nivel de los géneros y sus especies. Sobre la objetiva dificultad de la silogística para razonar sobre los particulares, baste remitir a la naturaleza misma de este tipo de razonamiento como lo concibió su inventor, Aristóteles. Este aspecto de la silogística se puede apreciar cuando el propio Aristóteles muestra cómo el espacio de la argumentación está limitado entre los géneros supremos y los géneros ínfimos o especies, excluyendo por supuesto a los individuos o particulares, y dificultando, si no haciendo imposible, discurrir o razonar acerca de la experiencia por medio de silogismos³⁷. Ahora bien, Locke parece

37. El pasaje relevante se encuentra en *Primeros analíticos* 43 a 25-43: “De todas las cosas que existen, unas son tales que no pueden predicarse universalmente con verdad de ninguna otra (v. g.: Cleón y Calias y lo singular y sensible), pero de ellas se predicen otras (en efecto, cada uno de aquéllos es hombre y animal); algunas se predicen ellas mismas de otras, pero de ellas no se predicen otras anteriores; y algunas se predicen de otras y las otras de ellas, v. g.: hombre, de Calias, y animal, de hombre. Así, pues, está claro que algunas de las cosas que existen es natural que no se digan de nada: pues casi cada una de las cosas sensibles es de tal naturaleza que no se predica de nada, a no ser por coincidencia [por accidente]; en efecto, decimos que aquello blanco es Sócrates y lo que viene es Calias. Sobre que también yendo hacia arriba [remontándose a predicados cada vez más genéricos] se para uno

entender que *razonar acerca de particulares* consiste en *razonar con nuestras ideas particulares*, gracias a la intuición de la conexión inmediata entre ellas, es decir, a la percepción del acuerdo o desacuerdo entre ellas:

Habiendo tenido ocasión de hablar aquí acerca del *silogismo* en general, de su utilidad en el raciocinio y del progreso de los conocimientos, parece pertinente, antes de abandonar el asunto, reparar en un error manifiesto de las reglas *silogísticas*, a saber: que ningún razonamiento silogístico puede ser correcto y concluyente, si no contiene, por lo menos una proposición general, como si no pudiéramos razonar y adquirir conocimientos acerca de lo particular, cuando, a decir verdad y bien considerado el asunto, el objeto [inmediato] de todo nuestro razonar y de todo nuestro conocimiento, no es sino lo particular. El razonar y el conocimiento de cada hombre sólo es acerca de las ideas existentes en su propia mente, las cuales, en verdad, son todas y cada una de ellas existencias particulares; y nuestro conocimiento y razonamiento acerca de otras cosas sólo es en cuanto correspondan con aquellas nuestras ideas particulares. De suerte que la percepción del acuerdo o del desacuerdo de nuestras ideas particulares es la suma cima de todos nuestros conocimientos. La universalidad no le es sino accidental, y consiste meramente en que las ideas particulares, de que es objeto, son tales, que más de una cosa particular puede corresponderles y puede ser representada por ellas. Pero la percepción del acuerdo o del desacuerdo entre dos ideas cualesquiera, y, en conse-

alguna vez, volveremos a hablar: de momento baste con esto. De estos predicados, pues, no es posible encontrar otro predicado, a no ser como simple opinión, pero ellos <se pueden predicar> de otros; tampoco los singulares se predicán de otras cosas, pero sí otras de ellos. Y está claro que con las cosas intermedias cabe <predicar> de las dos maneras (en efecto, ellas se dirán de otras y otras de ellas): y casi todos los argumentos e investigaciones son básicamente acerca de esas cosas". Traducción de Miguel Candel Sanmartín, en Aristóteles, *Tratados de Lógica*, tomo II, Madrid 1988, 183-184. Las aclaraciones entre corchetes [] son mías; las demás, entre paréntesis () y < > son del traductor.

[178]

cuencia, nuestro conocimiento, es igualmente claro y seguro, con independencia de que una u otra de esas ideas, que ambas, o que ninguna de ellas, sean o no capaces de representar más seres reales que uno³⁸.

Obsérvese que las ideas son ellas mismas particulares, aunque ‘accidentalmente’ se refieran a más de una cosa, lo cual las haría universales. La particularidad de las ideas se refiere al evento mental en concreto de ser pensada *tal idea*; en ningún caso a su extensión o referencia a uno o varios individuos. Se podría decir que el carácter empírico de las ideas es el responsable de su particularidad: el poder ser resuelta cada idea en los componentes simples de la sensibilidad hace que cada idea, por compleja que sea, esté vinculada a nuestra experiencia concreta y, por tanto, a nuestra experiencia de particulares. De esta manera, el carácter particular de las ideas entraña el que las ideas terminen por ser de lo particular o, en otras palabras, una idea particular termina por equivaler a la idea de un particular. Y la supuesta universalidad que se puede atribuir a alguna idea no es más que la contingencia de que haya más individuos particulares que puedan ser cubiertos por esa idea particular. Tal carácter contingente o como dice el propio Locke, ‘accidental’ de la universalidad de una idea, lleva a su tesis de que el razonamiento no tiene por qué requerir universalidades previas. Esto quiere decir que toda universalidad está precedida o sustentada por particulares, y no al contrario. Por tanto nuestro razonamiento, en la medida en que se lleva cabo con ideas particulares, termina por ser esencialmente razonamiento acerca de lo particular. Sólo derivativamente podrá ser considerado razonamiento que contenga universales, pero que no los requiera.

38. Locke, *Essay* IV.xvii.8; O’Gorman (1956), 686. Los subrayados son míos. Añado entre corchetes una omisión del traductor.

La objeción de Locke consiste en que si no hay razonamiento silogístico válido que no contenga como mínimo una proposición universal, y si el silogismo representa la forma humana por excelencia de razonar, entonces nuestro razonamiento acerca de los particulares parece tener que depender de premisas universales, reglas o máximas. De esta manera se pierde el carácter pretendidamente inmediato de nuestro conocimiento, quedando mediado por el conocimiento previo de máximas universales, e inevitablemente convertido en pensamiento discursivo. Así, el programa intuicionista de Locke se vería subyugado por la precedencia de la forma y universalidad lógicas, y el anhelo de reflejar la experiencia se vería igualmente frustrado. El conflicto con su programa empirista es inevitable, razón por la cual quedan en su mira las máximas o reglas universales como conocimientos previos para razonar.

Locke ya se ha ocupado de emancipar nuestra intuición y sus conexiones respecto de las máximas y premisas universales en un capítulo anterior de su *Essay*³⁹. Allí muestra que las tales máximas no intervienen en la percepción inmediata que tenemos del acuerdo o desacuerdo entre nuestras ideas, en lo que propiamente consiste nuestro conocimiento y capacidad de razonamiento. El ejemplo de si nuestra natural capacidad de comparar cantidades y operar con ellas dependa de máximas tales como “cantidades iguales restadas de cantidades iguales producen cantidades iguales”, o “el todo es igual a la suma de sus partes”⁴⁰, sirve a Locke para

39. Véase, *Essay*, IV.vii: Of Maxims.

40. “En cuanto a las relaciones de modos, los matemáticos han formulado muchos axiomas relativos a sólo esa relación de igualdad, como que ‘si de cantidades iguales se restan cantidades iguales, el resto será igual’. Pero aun cuando esta proposición, y las otras de esa clase, sean recibidas por los matemáticos como máximas, y sean verdades incuestionables, sin embargo yo creo que cualquiera que las considere no encontrará que son de suyo más claramente evidentes éstas, que ‘uno más uno es igual a dos’; que ‘si de los cinco dedos de una mano, quitas dos,

establecer que este tipo de máximas, más que regir nuestras operaciones con cantidades concretas, son una abstracción hecha por nuestra mente a partir de las verdades concretas y particulares, por lo cual estas últimas no pueden depender de ellas. No tiene sentido decir que nuestros razonamientos concretos o percepciones del acuerdo o desacuerdo entre ideas de en su certeza de máximas o premisas universales. Por el contrario –Locke irá más lejos–, la certeza de las proposiciones universales dependerá de la percepción inmediata del acuerdo o desacuerdo entre ideas de la mente, de manera que tales proposiciones se entenderán más bien como generalizaciones de las percepciones inmediatas, y sólo de éstas tendrán ellas su certeza⁴¹. Por tanto, no hay conocimiento previo de las proposiciones universales, del cual haya de depender nuestro conocimiento de los particulares. En defini-

y otros dos de los cinco dedos de la otra mano, el número de dedos que quedan será el mismo'. Estas proposiciones, y mil más semejantes que pueden formularse con los números, con sólo escucharlas obligan el asentimiento y llevan consigo una claridad igual, ya que no mayor, que aquellos axiomas matemáticos". *Ibíd.*, IV. vii. 6; O'Gorman (1956), 595.

41. "Porque, como aquello que hace que la mente conceda su asentimiento a semejantes proposiciones no es otra cosa que la percepción que tiene del acuerdo o del desacuerdo de sus ideas, según advierta que se afirman o se niegan las unas respecto a las otras, tratándose de palabras que entiende, y conociendo además que cada idea es lo que es, y sabiendo que cada dos ideas distintas no son la misma idea, debe seguirse, necesariamente, que se conocerán primero aquellas verdades de suyo evidentes que consten de ideas que primero estén en la mente; y las ideas que primero están en la mente es obvio que son acerca de cosas particulares, de donde, por grados lentos, el entendimiento procede hacia algunas pocas ideas generales, las cuales, como están fuera de los objetos ordinarios y familiares de los sentidos, se con vierten en nombres generales para designar esas ideas. Así, las ideas /597/ particulares son las primeras que la mente recibe y distingue, y así se adquiere conocimiento acerca de ellas. Después vienen las ideas *menos generales o específicas*, que son las *más cercanas a las particulares*". *IV.vii.9*; O'Gorman (1956), 596-597. Las cursivas son mías.

tiva, ni son mejor conocidas ni anteriormente conocidas las proposiciones universales.

Para terminar, hay que dejar en claro que esta disputa de Locke está dirigida contra los usos escolásticos de las formas del razonamiento, que dependen más de la transmisión y enseñanza del saber que de su producción y avance. También hay que decir que Locke es perfectamente consciente de ello, y que no se le puede objetar a él que esté confundiendo esas dos instancias del saber. Lo implícito en tal disputa es que tales instancias están confundidas precisamente en la escolástica⁴², y que la dinámica didáctica típica de las escuelas hace prevalecer el elemento pedagógico y sistemático sobre el investigativo, tomando en consideración solamente el orden y la facilidad con que las materias pueden ser enseñadas y pasando por alto el orden en que son descubiertas y el grado de su certidumbre.

42. “Si aquellos que abrigan esa tradicional admiración por esas proposiciones, al grado de pensar que no se puede dar un solo paso en el conocimiento sin el apoyo de un axioma, ni ponerse una sola piedra en la construcción de las ciencias sin el concurso de alguna máxima general, si aquellos, digo, distinguieran entre el método para adquirir el conocimiento, y el método de comunicar el conocimiento ya adquirido, entre el método de hacer progresar una ciencia, y el de enseñarla a los otros hasta el punto que haya alcanzado, entonces podrían ver que esas máximas generales no son los cimientos que soportan las admirables /601/ estructuras levantadas por los primeros descubrimientos, ni tampoco las llaves que sirvieron para abrir las cerraduras y dar acceso a aquellos secretos del saber. Más tarde, cuando se establecieron las escuelas, y cuando las ciencias tuvieron profesores encargados de enseñar lo que habían descubierto otros, fue frecuente que se valieran de máximas, es decir, formularon proposiciones que eran de suyo evidentes, o que no podían menos de ser recibidas como verdaderas. De esta suerte, habiendo impreso dichas proposiciones en la mente de sus discípulos en calidad de verdades incuestionables, las emplearon, cuando se ofrecía la ocasión, para convencerlos de verdades relativas a casos particulares que no eran tan familiares a sus mentes como esos axiomas generales que ya habían sido inculcados y cuidadosamente establecidos en sus mentes”. Ibid. IV.vii.11; O’Gorman (1956), 600-601 El subrayado es mío.

§ 7. Conclusiones

La vía de las ideas propuesta por Locke, junto con su carácter subjetivo, ha llevado a una franca confrontación con la vía de los géneros y las especies, o vía realista, en especial lo que respecta a sus correspondientes concepciones del razonamiento. Más que una confrontación entre dos formas o modelos lógicos de razonamiento, se trata de la confrontación entre los elementos subjetivos (evidencia, persuasión) y materiales o contenidos (ideas y sus conexiones), por un lado, y los elementos formales (figuras del silogismo) e inferenciales (necesidad de la conclusión) del razonamiento, por el otro. Se ha visto que la concepción del razonamiento en Locke está explícitamente vinculada al razonamiento y evidencias (intuición) matemáticos (§ 2), con la preferencia por las conexiones inmediatas entre ideas que ello entraña, en desmedro de la concepción discursiva del razonamiento escolástico tradicional que privilegia las relaciones mediatas. La confrontación de Locke con la silogística ha permitido ver que las formas de razonamiento, en vez de regir nuestros conocimientos, tienen que estar fundadas en nuestras evidencias materiales a partir de las ideas simples de sensación y reflexión. Locke representaría de nuevo, además de Descartes, la crítica a la posición que caractericé en su momento como ‘precedencia de la forma’⁴³. Contra esta posición, los dos proponen una concepción de razonamiento basado en evidencias y en relaciones entre tales evidencias. Las formas lógicas surgirían como ulteriores elaboraciones y generalizaciones de las relaciones concretas evidenciadas. La diferencia entre Descartes y Locke estaría en sus concepciones diversas de la idea, material del razonamiento. Mientras para Descartes la idea en la mente humana es todavía subsidiaria de la mente divina⁴⁴, para Locke está claro que sólo se trata de las ideas en una mente humana, sen-

43. Cfr. *supra* capítulo sobre Descartes §§ 5-6.

44. Dinu Garber (1986), 5. “Con Descartes, la capacidad divina de intuir sin mediación alguna contenidos objetivos, reales o posibles,

sible, que promete resolver toda idea en elementos simples de la sensibilidad (sensación o reflexión), y por tanto de la experiencia.

En relación con Bacon habría que decir que el empirismo de Locke representa un progreso en la determinación de los elementos de la experiencia, lo cual no había logrado el primero a través del lenguaje de las formas sensibles. Si bien Bacon pretende fincar su investigación en la experiencia, caracteriza ésta todavía como interpretación de la naturaleza a partir de las llamadas formas sensibles, en lo que se podría ver todavía algo de residuo realista. Locke, fiel a la vía de las ideas, en vez de hablar de naturaleza, se limita a estudiar lo verdaderamente primero para nosotros: las ideas sensibles o elementos simples de la sensibilidad, y sólo a partir de ellos construye la capacidad humana de conocer y razonar. La tentación de ver en Locke un continuador del inductivismo de Bacon es difícil de consentir, en especial si se tienen en cuenta sus logros según se registró en el primer capítulo. Desde el punto de vista de metodología del razonamiento, Locke dependería en mayor medida de Descartes que de Bacon. La concepción intuicionista del razonamiento implica para Locke un enfrentamiento con el deductivismo escolástico, pero ello no parece implicar un compromiso con una metodología de la inducción del tipo de la de Bacon. La meta de Locke y de su concepción del razonamiento humano no parece ser la ley universal, sino de que nuestras ideas y sus conexiones estén claramente intuitas en cada caso, por complejo que pueda ser nuestro pensamiento. De ahí su caracterización del universal como meramente accidental, es decir, como contingente, por tanto como algo que en ningún caso es considerado vehículo de necesidad.

pasa a ser también una característica fundamental del entendimiento humano”.